



## **Contraloría General de la República**

### **Informe de Evaluación del Plan de Mejoramiento**

### **IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1 Y 2 COMITÉ TEMÁTICO MULTISECTORIAL “POBREZA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

### **INSTITUCIÓN INTEGRANTE: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**

**Agosto, 2024  
Asunción, Paraguay**

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • [cgr@contraloria.gov.py](mailto:cgr@contraloria.gov.py)  
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay  
[www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)





**INFORME DE EVALUACIÓN  
DEL PLAN DE MEJORAMIENTO  
SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1 Y 2  
INSTITUCIÓN INTEGRANTE: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL  
Y DE SEMILLAS (SENAVE)**

**I. Antecedentes**

En cumplimiento de las funciones de control asignadas a la Contraloría General de la República (CGR) en la Constitución Nacional y en la Ley N° 276/94 “*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*”, que establece en el artículo 2°: “*La Contraloría General, dentro del marco determinado por los Artículos 281 y 283 de la Constitución Nacional, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas...*”, y, con base en el Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay 2021, y al Acta de la primera reunión del Consejo Directivo de Alto Nivel de la Comisión ODS Paraguay, de fecha 08/03/2021, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) es parte integrante del Comité Temático Multisectorial “*Pobreza y Seguridad Alimentaria*”. Mediante Nota oficial, la Contraloría General de la República solicitó informes sobre las gestiones realizadas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 “*Fin de la Pobreza*” y 2 “*Hambre Cero*”, al 31/05/22.

En la Nota CGR N° 483 del 08/02/24, se remitió el Informe de Implementación de los ODS 1 y 2, al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), integrante del Comité Temático Multisectorial “*Pobreza Y Seguridad Alimentaria*” de los citados ODS.

En ese informe se solicitó diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento para solucionar las situaciones detectadas, documento que debió ser presentado a la Contraloría General de la República dentro del plazo de 30 (treinta) días, contados a partir de la recepción del Informe aludido en el párrafo anterior, conforme al modelo expuesto en el sitio web de la CGR.

En el Expediente electrónico CGR N° 2024-14001001-008304/24, se dio ingreso a la Contraloría General de la República de la Nota Presidencia N° 390, de fecha 01/07/24, mediante la cual el Presidente, Pastor Emilio Soria Melo, remitió la respuesta sobre el Plan de Mejoramiento solicitado en la Nota CGR N° 2791/24.

**II. Objetivo general**

El objetivo general del presente Informe es comprobar si, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), integrante del Comité Temático Multisectorial “*Pobreza y Seguridad Alimentaria*”, en cumplimiento al Plan de Mejoramiento elaborado por la misma Institución, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la CGR en el Informe de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1 “*Fin de la Pobreza*” y 2 “*Hambre Cero*”, que fuera puesto a conocimiento de esa Institución.

A los efectos de tal comprobación, se procedió a:

- Constatar, mediante la utilización de técnicas y herramientas de auditoría, si los funcionarios responsables de los procesos en los que se detectaron deficiencias, reconocieron las mismas y propusieron las correspondientes acciones correctivas.
- Verificar si la Institución estableció mecanismos de control y monitoreó la aplicación de los mismos, para solucionar las deficiencias detectadas por la CGR y están ellas contempladas en el Plan de Mejoramiento.

- Cotejar los resultados obtenidos en la evaluación de cada hallazgo con los documentos presentados por la Institución.

### **III. Alcance**

El seguimiento fue efectuado sobre las observaciones y recomendaciones presentadas en el Informe de Implementación de los ODS 1 y 2, al 30/05/22.

La evaluación del cumplimiento del Plan del Mejoramiento se debe realizar en base a las acciones desarrolladas, y a desarrollar, por la Institución, hecho que implica el análisis, no solo de las observaciones contenidas en el Informe mencionado, sino también de los procesos implementados actualmente por la Institución.

Lo expuesto en el párrafo anterior se fundamenta en que todo hallazgo debe conducir a una acción de mejora de la ESC y a su respectivo seguimiento por parte de la CGR, sin perjuicio de las acciones adicionales que por su naturaleza se deriven.

### **IV. Limitaciones**

La evaluación de las acciones de mejoramiento institucional presentó restricciones debido a que la Institución no presentó las acciones de mejoramiento a ser implementadas en base a las observaciones y recomendaciones mencionadas, sino informó que:

*“...el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) desempeña un papel esencial en el ámbito agrícola, su misión y objetivos, enunciados en la Ley N° 2459/04, no están directamente vinculados al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 1: “Fin de la Pobreza” ...”*

En el mismo informe se indica que *“...el SENAVE desempeña un papel vital en el desarrollo agrícola sostenible, pero su enfoque no se dirige de manera directa a abordar la erradicación de la pobreza, como se define en el ODS1”*.

Relacionado al ODS 2, adjunta un Plan de Monitoreo de Residuos de plaguicidas, y otros contaminantes, en productos vegetales – año 2024, evidenciado en su oportunidad durante los trabajos de verificación y expuesto en el Informe de la evaluación del grado de Implementación de los ODS 1 y 2.

### **V. Plan de mejoramiento**

El presente Informe de Evaluación del Plan del Mejoramiento, fue elaborado en cumplimiento a las Normas de Auditoría aplicables al Sector Público.

Antes de iniciar la evaluación del Plan de Mejoramiento, es preciso definir que el mismo: *“constituye un mecanismo de control que apoya a la institución en su objetivo de mantener alineada una clara orientación para cumplir con su función y misión institucional, logrando los resultados esperados en los términos de eficiencia, eficacia, economía, ecología y transparencia”*.

### **VI. Mecanismos de seguimiento**

Se establecieron mecanismos de seguimiento al Plan de Mejoramiento, que consisten en:

- Análisis y evaluación por parte del equipo de trabajo.
- Verificación de las acciones correctivas, implementadas o a implementar y los respectivos documentos de respaldo.

Se realizó un análisis de la respuesta remitida por la institución sobre Plan de Mejoramiento a fin de verificar si se aplicaron las medidas correctivas que otorgaron confiabilidad para subsanar las observaciones formuladas por la CGR en el Informe de implementación de los ODS 1 y 2, emitido en su momento.

## **VII. Indicador de seguimiento al Plan de Mejoramiento**

La evaluación fue realizada en base a dos tipos de análisis de la información ofrecida en la respuesta sobre dicho Plan de Mejoramiento.

### **1. Análisis cualitativo del Plan de Mejoramiento**

Este análisis pretende establecer el grado de cumplimiento de cada una de las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento. El equipo de trabajo verifica si éstas fueron cumplidas y si así ha contribuido al mejoramiento continuo de gestión institucional.

### **2. Análisis cuantitativo del Plan de Mejoramiento**

Comprende la construcción de indicadores que permiten medir el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución evaluada. Estos indicadores miden actividades de mejoramiento, estado actual del Plan y el cumplimiento de sus términos.

### **Evaluación de las actividades**

Fueron evaluadas cada una de las acciones descritas en el Plan de Mejoramiento y, de acuerdo con los criterios de seguimiento, fue asignado un puntaje a cada una de estas acciones, el que fue establecido dentro de los siguientes tres parámetros:

- |                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>1. No cumplido:</b>          | <u>entre 0 y 0.99 puntos</u>   |
| <b>2. Cumplimiento parcial:</b> | <u>entre 1.0 y 1.89 puntos</u> |
| <b>3. Cumplido:</b>             | <u>entre 1.9 y 2.0 puntos</u>  |

## **VIII. Desarrollo de la Evaluación**

De las observaciones contenidas en el Informe de Implementación de los ODS 1 y 2, surgieron recomendaciones para subsanar las debilidades detectadas en la actividad de control.

El trabajo de evaluación fue realizado con base a las observaciones y recomendaciones de la CGR, llenando la matriz de planificación con los datos expuestos en la respuesta remitida por la Institución, en consideración a la falta de presentación del plan de mejoramiento.

Por tanto, considerando que la Institución no adjuntó el Plan de Mejoramiento conteniendo las acciones de mejora, tampoco la fecha límite de ejecución, ni anexó la documentación que justifique las medidas implementadas o por implementar las acciones de mejora, la matriz arrojó los siguientes resultados:

### **Grado de cumplimiento de las acciones de mejoramiento**

Con base en el Plan de Mejoramiento de la Institución evaluada, se expone a continuación los siguientes resultados:

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <p align="center"><b>Puntaje total de evaluación</b></p> <p>Corresponde al total de puntos obtenidos por el cumplimiento de las actividades.</p> <p>No cumplido = 0<br/>Cumplimiento Parcial = 1<br/>Cumplido = 2</p>  | <p><b>0</b></p>           |
| <p align="center"><b>Promedio logrado en la evaluación</b></p> <p>Corresponde a la suma de puntos de todas actividades, dividida por el total de actividades del compromiso.</p> <p>Es la sumatoria de puntos obtenidos de todas las actividades, dividida por el número total de actividades por entidad, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de valores.</p>   | <p><b>0,00</b></p>        |
| <p align="center"><b>Nivel de cumplimiento obtenido</b></p> <p>Considerando tres categorías, con sus respectivos rangos de valores.<br/>La metodología utilizada para establecer estos criterios tiene como base el hecho de considerar el cumplimiento de todas las actividades con un valor máximo de dos (2) puntos y de cero (0) puntos si no cumplió ninguna de ellas. Entre estos rangos de valores se determina un cumplimiento parcial, como se detalla a continuación.</p> <p align="center">No cumple: promedio entre 0 y 0.99 puntos.<br/>Cumple parcial: promedio entre 1.0 y 1.89 puntos.<br/>Cumple: promedio entre 1.9 y 2.0 puntos.</p>  | <p><b>NO CUMPLIDO</b></p> |
| <p align="center"><b>Resultado porcentual de cumplimiento</b></p> <p>Define el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad.</p> <p>Es la obtención del porcentaje de cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la entidad tomando como referencia las categorías anteriores.</p> <p>Cumplidas las tres etapas anteriores se obtiene el indicador que muestra el grado de cumplimiento, definido de la siguiente manera:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p align="center">Porcentaje de cumplimiento = Promedio<br/>del total de puntos x 100% / 2</p> </div> <p>Este indicador mide la eficacia en el cumplimiento de las metas fijadas.</p> | <p><b>0%</b></p>          |

De acuerdo al método aplicado en el cuadro anterior, se puede observar que el nivel de cumplimiento general de la evaluación obtenida por el SENAVE, fue de "No Cumplido".

La Institución no presentó las acciones de mejora, ni al responsable de la implementación de esas mejoras, ni la fecha límite de ejecución, además de no presentar los documentos que justifiquen esas acciones que corresponden a las observaciones y recomendaciones emitidas en el Informe de Implementación de los ODS 1 y 2.

Al respecto, en el Anexo de este Informe se expone la Matriz de Evaluación utilizada para evaluar el Plan de Mejoramiento, detallado para cada recomendación.

## **IX. Conclusión de la evaluación del Plan de Mejoramiento**

Culminada la evaluación del Plan de Mejoramiento, en consideración a que la institución no presentó las acciones de mejoramiento, ni presentó documentaciones de las medidas implementadas o por implementar, ésta arroja un promedio de 0 que equivale al nivel de "No Cumplido", con un 0 % de cumplimiento.

## **X. Recomendación**

Las autoridades del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), deberán diseñar e implementar el Plan de Mejoramiento de manera a subsanar la totalidad de falencias detectadas, descritas en el Informe de Implementación de los ODS 1 y 2, de su Institución.



La Contraloría General de la República podrá verificar en evaluaciones futuras, o cuando lo crea conveniente, el diseño, implementación y la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento a ser elaborado y la documentación que las justifique.

Es nuestro informe de evaluación.

Asunción, agosto de 2024.

**Dra. Martha C. López B.**  
Directora de Área

**Dra. Gladys Fernández**  
Directora General

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL**



## ANEXO

| SISTEMA DE CONTROL INTERNO  |   |                          |  |                                 |                                  |    |   |    |                                     | Código:  | FO-CG-09/01  |                          |
|---|---|--------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|----|---|----|-------------------------------------|--|--|--------------------------|
| NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015  |   |                          |  |                                 |                                  |    |   |    |                                     | Versión:   | 5  |                          |
| Proceso: Verificación de Planes de Mejoramiento                                     |   |                          |  |                                 |                                  |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| INDICADOR DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO                                   |   |                          |  |                                 |                                  |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1 Y 2 - SENAVE             |   |                          |  |                                 |                                  |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| A SER LLENADO POR LA INSTITUCIÓN  |   |                          |  |                                 | A SER LLENADO POR LA CONTRALORIA |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| Observación<br>CGR  | Recomendaciones<br>de la auditoria  | Actividades<br>de Mejora | Responsable de<br>Implementar la<br>Mejora | Fecha<br>Limite de<br>ejecución | Presenta<br>Acción de<br>Mejora  |    | Existe<br>Objeciones<br>a las<br>Acciones |    | Ajustes a la<br>Acción de<br>Mejora | OBSERVACIÓN<br>AL<br>CUMPLIMIENTO<br>DEL<br>COMPROMISO | CRITERIOS<br>DE<br>EVALUACIÓN:<br>SI = 2; NO = 0;<br>PARCIAL = 1 | GRADO DE<br>CUMPLIMIENTO |
|   |   |                          |  |                                 | SI                               | NO | SI  | NO |                                     |  |  |                          |
| Sus políticas públicas, planes, programas y proyectos no fueron alineados al ODS 1. | Implementar o alinear acciones tendientes a diseñar e implementar políticas, planes, programas y proyectos coherentes que contribuyen al cumplimiento del ODS 1, e identificarlos en el Plan Estratégico Institucional y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). | No presentó              | No presentó                                | No presentó                     |                                  | x  |   |    | No presentó                         |  | 0  | NO CUMPLIDO              |

**VISION**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



| <b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>   |   |                          |  |                                 |   |    |   |    | Código:                             | FO-CG-09/01  |  |                          |
|---|---|--------------------------|--|---------------------------------|---|----|---|----|-------------------------------------|--|--|--------------------------|
| <b>NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015</b>                                       |   |                          |  |                                 |   |    |   |    | Versión:                            | 5  |  |                          |
| <b>Proceso: Verificación de Planes de Mejoramiento</b>                              |   |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>                            |   |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| <b>IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1 Y 2 - SENAVE</b>      |   |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| <b>A SER LLENADO POR LA INSTITUCIÓN</b>   |   |                          |  |                                 | <b>A SER LLENADO POR LA CONTRALORIA</b> |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| Observación<br>CGR  | Recomendaciones<br>de la auditoria  | Actividades<br>de Mejora | Responsable de<br>Implementar la<br>Mejora | Fecha<br>Limite de<br>ejecución | Presenta<br>Acción de<br>Mejora         |    | Existe<br>Objeciones<br>a las<br>Acciones |    | Ajustes a la<br>Acción de<br>Mejora | OBSERVACIÓN<br>AL<br>CUMPLIMIENTO<br>DEL<br>COMPROMISO | CRITERIOS<br>DE<br>EVALUACIÓN:<br>SI = 2; NO = 0;<br>PARCIAL = 1 | GRADO DE<br>CUMPLIMIENTO |
|   |   |                          |  |                                 | SI                                      | NO | SI  | NO |                                     |  |  |                          |
| No remitió evidencia de la reunión en la que participó con la Comisión ODS Paraguay | Definir la periodicidad y coordinar reuniones con las instituciones custodia, subcustodia y demás integrantes del Comité Temático Multisectorial "Pobreza y Seguridad Alimentaria", a fin de seguir propiciando la consecución de objetivos y metas, articulando las políticas, programas y proyectos gubernamentales para lograr el impacto deseado y abordar la pobreza en toda su complejidad y garantizar la seguridad alimentaria en toda la población vulnerable. | No presentó              | No presentó                                | No presentó                     |   | x  |   |    | No presentó                         |  | 0  | NO CUMPLIDO              |

**VISION**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py  
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay  
[www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)







| <b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>  |  |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     | Código:  | FO-CG-09/01  |                          |
|--|--|--------------------------|--|---------------------------------|---|----|---|----|-------------------------------------|--|--|--------------------------|
| <b>NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS MECIP 2015</b>                                  |  |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     | Versión:   | 5  |                          |
| <b>Proceso: Verificación de Planes de Mejoramiento</b>                         |  |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</b>                       |  |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| <b>IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1 Y 2 - SENAVE</b> |  |                          |  |                                 |   |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| <b>A SER LLENADO POR LA INSTITUCIÓN</b>  |  |                          |  |                                 | <b>A SER LLENADO POR LA CONTRALORIA</b> |    |   |    |                                     |  |  |                          |
| Observación<br>CGR   | Recomendaciones<br>de la auditoria   | Actividades<br>de Mejora | Responsable de<br>Implementar la<br>Mejora | Fecha<br>Limite de<br>ejecución | Presenta<br>Acción de<br>Mejora         |    | Existe<br>Objeciones<br>a las<br>Acciones |    | Ajustes a la<br>Acción de<br>Mejora | OBSERVACIÓN<br>AL<br>CUMPLIMIENTO<br>DEL<br>COMPROMISO | CRITERIOS<br>DE<br>EVALUACIÓN:<br>SI = 2; NO = 0;<br>PARCIAL = 1 | GRADO DE<br>CUMPLIMIENTO |
|  |  |                          |  |                                 | SI                                      | NO | SI  | NO |                                     |  |  |                          |
| El presupuesto institucional del SENAVE no se encontró vinculado al ODS 1.     | Redoblar esfuerzos a fin de alcanzar las metas propuestas para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2. | No presentó              | No presentó                                | No presentó                     |   | x  |   |    | No presentó                         |  | 0  | NO CUMPLIDO              |

**VISIÓN**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py  
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay  
[www.contraloria.gov.py](http://www.contraloria.gov.py)

